

INSTRUCTIVO PARA TUTORÍAS OBLIGATORIAS EICE

Según el *REGLAMENTO EXÁMENES INTERNOS DE CALIDAD ESTUDIANTIL “Art 11°. CALIFICACIÓN APROBATORIA DE LOS EXÁMENES. Parágrafo: En caso de que el estudiante repruebe tres veces un EICE, deberá tomar una tutoría de éxito académico ofrecido por la Facultad, de acuerdo con el instructivo que se expida para tal fin. Una vez el estudiante apruebe el curso podrá presentar nuevamente el EICE que perdió. En caso de que el estudiante vuelva a reprobado tres veces el mismo EICE, deberá tomar nuevamente la tutoría antes de presentar el EICE, y así sucesivamente”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, debe tener en cuenta:

- La tutoría se desarrollará a través de Virtual Sabana
- Debe realizar el pago de la tutoría, la cual tiene un costo de \$65.000
- Para descargar el recibo de pago, debe ingresar a SIGA y en su carrito de compras seleccionar el concepto TUTORIA EXAMEN EICE
- El soporte de pago debe ser enviado al correo facultad.derecho@unisabana.edu.co
- Una vez recibido el pago, será inscrito al curso y recibirá confirmación a su correo electrónico institucional
- La duración aproximada de la tutoría es de tres semanas y deberá realizar entregas evaluables en cada módulo
- Dicha tutoría deberá estar finalizada y aprobada, por tardar, una semana antes de la fecha de inscripción al examen (fechas publicadas en la página web de la Facultad)
- La inscripción al examen deberá realizarse en las fechas establecidas y por ningún motivo se permitirá la inscripción extemporánea
- Recuerde que para presentar nuevamente el examen EICE también deberá realizar el pago del supletorio en las fechas que se informen en su momento

**Recordamos el link en el cual se publican tanto el cronograma de presentación de los exámenes como los casos a evaluarse: <https://www.unisabana.edu.co/programas/carreras/facultad-de-derecho-y-ciencias-politicas/derecho/documentos-de-interes/eices/>*

Publicado el 03 de diciembre de 2020